# SOLCA NÚCLEO DE LOJA

#### **CONCURSO N°159-2024**

#### **SEGUNDA INVITACIÓN**

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador, Solca Núcleo de Loja, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas a participar en el CONCURSO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE:

### SUMINISTROS MÉDICOS, SOLICITUD DE COMPRA 7428.

#### **Condiciones Generales:**

- SOLCA Núcleo de Loja puede declarar desierto el proceso en caso de no convenir a los intereses institucionales.
- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes, Fármacos, Insumos y Equipos Médicos, Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría para SOLCA Núcleo de Loja.
- Solca Núcleo de Loja puede solicitar aclaraciones de las ofertas previo a la adjudicación
- Forma de pago: contra entrega
- Plazo de entrega: Las ofertas se recibirán en el correo institucional ofertas.solcaloja@gmail.com hasta las 13H00 del viernes 27 de septiembre de 2024. No se recibirán ofertas fuera del plazo y hora indicada.

### Requerimientos generales de la oferta:

- o Oferta a nombre de: SOLCA NÚCLEO DE LOJA, Ruc:1191707970001
- o Nombre del oferente
- o Detallar nombre completo de representante legal de la empresa, apoderado o persona natural.
- o Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).
- o Detallar dirección completa, números telefónicos: convencional- móvil y correo electrónico.
- o La oferta debe estar firmada por el oferente (personas naturales), su representante legal o apoderado, caso contrario será desestimada.
- 1. El oferente debe detallar el precio total de la oferta sin IVA y más IVA, considerando que Solca Núcleo Loja no contempla reajuste de precios luego de la adjudicación y los precios unitarios incluyendo todos los decimales que emplea.
- 2. La institución no cubrirá costos adicionales por traslado o transporte de los bienes a adquirir, por tal motivo el valor debe estar inmerso en el costo ofertado.
- 3. La oferta debe ser presentada con toda la información solicitada, adjuntando la documentación soporte correspondiente.
- 4. El oferente debe adjuntar el registro o notificación sanitaria del producto ofertado.

#### Condiciones generales de la adjudicación:

• El adjudicatario junto con los insumos entregará la carta compromiso de canje de productos.

## Requerimientos específicos de la oferta:

Es obligatorio que el oferente proporcione toda la información solicitada en la siguiente matriz:

A LLENAR POR OFERENTE

Loja, 13 de septiembre de 2024.

PRESIDENTE EJECUTIVO SOLCA NÚCLEO DE LOJA